

**LISTA PRELIMINAR DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DEL SECRETARIO(A) GENERAL DEL CONCEJO DE MEDELLÍN
ENERO 2023- DICIEMBRE 2023**

Fecha: sábado 15 de octubre del 2022 (Según Resolución 20221030000356 del 2022)

Lugar: Carrera 52 No 50-13 Medellín- piso 6, oficina 601

Asunto: Publicación lista preliminar de admitidos y no admitidos

Atienden: Líder de proceso- Psicómetra- Abogada apoyo U de A

Siendo el día 15 de octubre del 2022 y habiendo revisado la documentación allegada por los aspirantes de la Convocatoria, se procede a la publicación de la Lista preliminar de admitidos y no admitidos según el artículo 14 “cronograma” de la Resolución No 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, para la elección del Secretario (a) General del Concejo de Medellín. El orden de publicación del listado obedece al mismo orden de inscripción, así:

# INSCRIPCIÓN	ASPIRANTE	MODALIDAD	CONDICIÓN	JUSTIFICACIÓN
1	1037590760	VIRTUAL	ADMITIDO	
2	1061697489	VIRTUAL	ADMITIDO	
3	71115119	PRESENCIAL	ADMITIDO	
4	1036684449	PRESENCIAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en el literal C del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, correspondientes al Formulario Único Hoja de vida persona natural (www.daf.gov.co)
5	1017193313	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en el literal A, H del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, correspondientes a: A. Carta de presentación dirigida al Concejo de Medellín, suscrita por el participante, y H. Certificado de

				Antecedentes Disciplinarios de la profesión, con expedición no superior a treinta (30) días calendario
6	32392150	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en los literales A, C, D, E, F, G, H, K, L, M, N y O del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022.
7	15432288	VIRTUAL	ADMITIDO	
8	94386218	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en los literales B y C del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, correspondientes a: B. Formulario Único de inscripción para servidores Públicos (www.funcionpublica.gov.co) y C. Formulario Único Hoja de Vida persona natural (www.dafp.gov.co) Formulario Único Declaración juramentada de Bienes y Rentas y Actividad Económica privada persona natural (www.dafp.goc.co).
9	1037623512	PRESENCIAL	ADMITIDO	
10	1128428673	PRESENCIAL	ADMITIDO	
11	1017189460	PRESENCIAL	ADMITIDO	
12	71266044	PRESENCIAL	ADMITIDO	
13	43634438	PRESENCIAL	ADMITIDO	
14	1128448879	VIRTUAL	ADMITIDO	
15	1017156986	VIRTUAL	ADMITIDO	
16	1017126920	VIRTUAL	ADMITIDO	

17	1045019883	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en el literal J del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, correspondientes a: J. Fotocopia de la Libreta Militar (Hombres menores de 50 años)
18	1020399010	VIRTUAL	ADMITIDO	
19	50981241	VIRTUAL	ADMITIDO	
20	71777556	VIRTUAL	ADMITIDO	
21	1077426621	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en los literales A, C, G, H, J, K, L, M, N y O del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022.
22	1037579018	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en el literal H del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, correspondientes a: H. Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la profesión, con expedición no superior a treinta (30) días calendario
23	1077450549	VIRTUAL	ADMITIDO	
24	3396733	VIRTUAL	ADMITIDO	
25	71530863	VIRTUAL	NO ADMITIDO	No presenta lo establecido en el literal C del artículo 15 de la Resolución 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, correspondientes a: c) Hoja de vida y declaración juramentada de bienes -formato del Departamento Administrativo de la Función Pública, firmada. Es importante tener en cuenta que tanto la hoja de vida como el formulario de bienes deben imprimirse completos, <u>no se aceptarán impresiones comprimidas o parciales y sin la firma del aspirante.</u>

Siendo el día 15 de octubre del 2022 según el artículo 14 “cronograma” ” de la Resolución No 20221030000356 del 29 de septiembre de 2022, para la elección del Secretario(a) General del Concejo de Medellín, se remite la presente Lista preliminar de admitidos y no admitidos para su publicación en los portales oficiales www.concejodemedellin.gov.co y www.udea.edu.co.



NELSON RUIZ SEPULVEDA
Líder UdeA



GLORIA ZULUAGA ÁVALOS
Psicómetra

PAOLA ACOSTA ZULUAGA
Abogada apoyo U de A

Testigo a ruego